

LUNES, 15 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 240

8.PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2.OTROS ANUNCIOS

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CANTABRIA

SALA DE LO SOCIAL

CVE-2014-17562 *Notificación de auto en procedimiento de recursos de suplicación 737/2014.*

Doña Amparo Colvee Benlloch, secretaria judicial de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria de Santander,

Hace saber: Que en este Tribunal se siguen autos de recursos de suplicación número 737/14 a instancia de José Ignacio García Gutiérrez frente a Instituto Nacional de la Seguridad Social y Tesorería General de la Seguridad Social y Mutua Midat Cyclops, en los que se ha dictado resolución de fecha 28 de noviembre de 2014 del tenor literal siguiente:

Desestimamos el recurso de suplicación interpuesto por D. José Ignacio García Gutiérrez contra la sentencia dictada por el Juzgado de lo Social Número Uno de Santander (Proc. 154/2012), de fecha 19 de mayo de 2014, en virtud de demanda formulada por el recurrente contra el Instituto Nacional de la Seguridad Social, la Tesorería General de la Seguridad Social, la Mutua MC Mutual, la Mutua Universal, la empresa Saneamientos Buelna, S. L., y la empresa Saneamientos Besaya, S. L., sobre Seguridad Social, y, en consecuencia, confirmamos la sentencia recurrida.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos, a Saneamientos Industriales Buelna, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 1 de diciembre de 2014.

La secretaria judicial,
Amparo Colvee Benlloch.

2014/17562

CVE-2014-17562